

Proyecto para la prevención del robo de bicicletas en la vía pública – Banca 25



Fundamentos

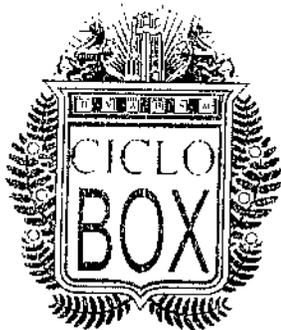
El último tiempo San Isidro apostó al transporte biosustentable, con la implementación de ciclovías y calles prioridad ciclista, pero creemos que la gente necesita algo más para poder elegir la bicicleta antes que el auto o el transporte público.

Una problemática clara que vemos hoy en día es el robo de las bicicletas. Una bicicleta atada en la calle tiene más probabilidad de ser robada que no, y mientras esto suceda, quién pueda va a seguir eligiendo el automóvil o el transporte público. El robo de bicicletas es uno de los delitos más frecuentes en la provincia de Buenos Aires, pero el bajo nivel de denuncias y los inconvenientes para acreditar la propiedad de estos rodados impiden cuantificar daños.

En Trenque Lauquen, desde 2002, la municipalidad graba el DNI del poseedor en el cuadro de la bicicleta y hay un registro que utiliza la policía. El intendente Juan Carlos Font afirma que los robos de bicicletas bajaron, según el diario "La Nación". Cuando una bicicleta es robada, lo más común es que el delincuente la pinte, logrando así que el dueño de la misma no la reconozca o no tenga forma de probar la pertenencia de la misma.

Los alumnos de colegio Santa Teresa del Niño Jesús creemos que el grabado del DNI dificulta la venta del rodado. Un número correlativo, grabado en el cuadro de la bicicleta, a nombre de un residente de San Isidro mayor a 16 años, que posea la tarjeta "Ciudadan@", y guardado en una base de datos a disposición de la policía municipal, podría atenuar esta problemática. El número grabado en el cuadro de la bicicleta, se sigue viendo aunque la misma sea pintada y, si se trata de adulterar, puede ser percibido por cualquier ciudadano para hacer la denuncia correspondiente, o por cualquier autoridad para determinar si ese rodado fue robado o no.

Por otro lado, la colocación de los "Ciclo Box", un espacio controlado por un empleado municipal, puesto en lugares estratégicos, donde cualquier residente de San Isidro puede dejar su bicicleta, con un mínimo costo ascendente donde, además, podrá patentar su bicicleta y registrarla a su nombre. Los "Ciclo Box" contarán con un logo para ser distinguidos, como se muestra a continuación. Un "Ciclo Box" colocado cerca de una estación del ferrocarril Mitre permitirá a los ciudadanos, por ejemplo acercarse al tren en bicicleta, dejarla mientras se va a trabajar a capital federal, y cuando vuelve a San Isidro, puede volver a su casa en bicicleta.



En el proyecto de ciclovías, está pensado colocar en un principio 30 depósitos de bicicletas hechos con módulos de containers, distribuidos en lugares estratégicos, cerca de hospitales, plazas, estaciones de tren, colegios, universidades, de forma tal que los ciudadanos circulen como máximo 5 kilómetros en bicicleta antes de conectar con un medio de transporte público. Las estaciones de guardado de bicicleta y los "Ciclo Box" tienen la misma función, por lo que los alumnos del colegio Santa Teresa del Niño Jesús proponemos combinar ambos proyectos.

Los "Ciclo Box" tendrán horarios y capacidades diferentes, dependiendo de la zona donde se encuentre. Un "Ciclo Box" cerca de la UBA tendrá horarios durante la semana, al igual que en una estación del ferrocarril Mitre, por ejemplo. Cerca de lugares de esparcimiento, por ejemplo el bajo de San Isidro, a diferencia del anterior, tendrá horarios durante los fines de semana. Los "Ciclo Box" tendrán bicicletas públicas, como aparece en el proyecto de movilidad sustentable, las cuales serán gratuitas para cualquier ciudadano de San Isidro mayor a 16 años presentando su tarjeta "Ciudadan@". Las bicicletas públicas podrán ser depositadas en un "Ciclo Box" distinto de donde se retiró. Este proceso requiere que camionetas municipales se encarguen de rotar las bicicletas, ya que las mismas se acumularan en ciertos depósitos. Por otro lado, los "Ciclo Box" también guardarán bicicletas privadas, siendo los primeros 30 minutos, un servicio gratuito, y con un valor ascendente. Por un costo extra, la bicicleta podrá ser patentada por el empleado del "Ciclo Box", grabando un número en el cuadro y registrando en la base de datos municipal ese rodado a nombre de un residente de San Isidro que posea su tarjeta "Ciudadan@". El patentamiento no tiene un costo mensual, solamente al momento del grabado y registrado. Todo ciudadano que quiera depositar su bicicleta en un "Ciclo Box", si la misma está patentada, obtendrá un descuento

Creemos que este proyecto puede tener buena aceptación, ya que en San Isidro, cada día la gente quiere apostar más por el uso de las bicicletas, y el proyecto de ciclovías sumado con este proyecto pueden brindarle a los ciudadanos un servicio que realmente sirva y mejore la calidad de vida. Pensando un poco más a largo plazo, este proyecto puede incentivar la compra de bicicletas, beneficiando a las bicicleterías de la zona. Por otro lado, podemos pensar lo importante que puede ser la colocación de un "Ciclo Box" en cada centro comercial de San Isidro, evitando así embotellamientos y problemas con los parquímetros y las grúas.

Finalmente, creemos que con la implementación del proyecto sobre el robo de bicicletas en la vía pública podemos lograr que se utilicen cada día más las ciclovías y calles prioridad ciclista mejorando la calidad de vida de los habitantes, disminuir el impacto ambiental que provoca el uso del automóvil y atentar contra el robo de bicicletas.

Vistos

Visto que San Isidro apuesta al transporte biosustentable hace años.

Visto que el robo de bicicletas es una problemática que percibimos hoy en día.

Visto que en la localidad de Trenque Lauquen, gracias al patentamiento de bicicletas, los robos de las mismas bajaron.

Visto que los "Ciclo Box" pueden estimular el uso habitual de las bicicletas.

Visto que no todos los lugares tienen el mismo ritmo diario, los horarios de los "Ciclo Box" cambiarán dependiendo del lugar en donde esté ubicado.

Considerandos

Considerando que fusionando este proyecto con el de ciclovías, podemos brindar un servicio que realmente beneficie a los ciudadanos.

Considerando que la implementación de este proyecto podría estimular el uso de la tarjeta "Ciudadan@" y de las ciclovías.

Considerando que el grabado del DNI en el cuadro de la bicicleta dificulta el proceso de la venta de la misma y además brinda datos personales, los cuales deberían estar almacenados en una base de datos.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Articulado

Art. 1: El Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo estudie la creación de una registro de datos que este a disposición de la Policía Municipal donde el número correlativo grabado en la bicicleta quede guardado a nombre de un ciudadano residente de San Isidro, mayor de 16 años, poseedor de la tarjeta "Ciudadan@".

Art. 2: Así mismo solicitamos se estudie la posibilidad de colocación de "Ciclo Box" en lugares estratégicos, tales como; plazas, estaciones y hospitales del Distrito. Ya que en los mismos se podría, de esta manera, retirar una bicicleta municipal pública, guardar una bicicleta privada y/o realizar el patentamiento de una bicicleta privada, grabándole un número correlativo de seguridad en el cuadro de la misma.

Art. 3: Veríamos con agrado que el horario y la disponibilidad de cada "Ciclo Box" este sujeto a las necesidades de su ubicación.

Art. 4: El HCD solicita al departamento ejecutivo, a través del área correspondiente, evalúe la posibilidad de señalar el servicio de "Ciclo Box" la señalización pertinente que todos estos complementos deberían ser promocionados a través de la colocación de carteles para informar a la población sobre este nuevo servicio brindado por el municipio.

Art. 5: El precio a abonar por el servicio brindado por los "Ciclo Box", debería ser de menor cuantía si la bicicleta depositada cuenta con el patentamiento anteriormente descripto.

Art. 6: El HCD vería con agrado la implementación de un sistema de alquiler de Bicicleta gratuito.

Art. 7: De forma.

